----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 21 veintiuno de Agosto de 2019 dos mil diecinueve, hora y fecha en que dio inicio la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.-----------**1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal**. Encontrándose presentes el Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña; el Síndico Municipal, Jorge Antonio Quintero Alvarado; así como las señoras y señores regidores, Alicia Briones Mercado, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Eduardo Manuel Martínez Martínez, María del Refugio Pulido Cruz, Norma Angélica Joya Carrillo, José Adolfo López Solorio, Juan Solís García, María Inés Díaz Romero, María Laurel Carrillo Ventura, Saúl López Orozco, Luis Roberto González Gutiérrez, Luis Alberto Michel Rodríguez, Carmina Palacios Ibarra y, Cecilio López Fernández.------------------------------------------------------------------------------------------------------Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 09:16 nueve horas con dieciséis minutos, del día 21 veintiuno de Agosto de 2019 dos mil diecinueve, en virtud de contarse con la asistencia de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**2.** **Aprobación del Orden del Día**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes Ciudadanos Regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura a la misma para su consideración”. El Secretario General, Abogado Francisco Javier Vallejo Corona: “Con su venia señor presidente. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal; punto dos, aprobación del orden del día; punto tres, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios; punto cuatro, cierre de la sesión”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias secretario. En tales circunstancias solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta del orden del día, levantando la mano para su aprobación. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación”. El Secretario General, Abogado Francisco Javier Vallejo Corona: “Dieciséis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por mayoría simple. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis a favor, cero en contra y 0 cero abstenciones.--------------------------------------Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos:---------------------------------------**1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios. **3.1** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado de Nayarit y el Municipio de Bahía de Banderas, para llevar a cabo la obra pública denominada “Construcción de Infraestructura Multiregional de conectividad vial, puente interestatal Federación sobre Río Ameca, incluyendo movilidad urbana sustentable (ciclovía) para conectar los municipios de Puerto Vallarta, Jalisco y Bahía de Banderas, Nayarit”. **4.** Cierre de la sesión.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Realizando el seguimiento a la orden del día, continuamos con la lectura, discusión y en su caso, aprobación de acuerdos edilicios. Por lo que solicito al secretario general se sirva dar lectura a los asuntos enlistados en dicho apartado, y que fueron distribuidos a cada uno de ustedes compañeros regidores. Adelante señor secretario”.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado de Nayarit y el Municipio de Bahía de Banderas, para llevar a cabo la obra pública denominada “Construcción de Infraestructura Multiregional de conectividad vial, puente interestatal Federación sobre Río Ameca, incluyendo movilidad urbana sustentable (ciclovía) para conectar los municipios de Puerto Vallarta, Jalisco y Bahía de Banderas, Nayarit”**.El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias señor secretario. Bueno, por fin después de muchos años de tocar puertas, de estar actualizando en cada administración desde hace muchos años los montos de este anhelado tercer puente que va a unir a Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, pues hoy vemos con alegría este convenio que estaremos firmando con la venia de todos ustedes, precisamente para que se empiecen todas las gestiones para poder conseguir el recurso económico y poder construir este anhelado puente de la avenida Federación. El monto total de inversión del proyecto es de seiscientos sesenta millones de pesos, a precio del dos mil diecinueve, teniendo tres fuentes de financiamiento: la federación el ochenta por ciento, el Estado de Jalisco el diez por ciento y el Estado de Nayarit el diez por ciento. Esto equivale a quinientos veintiocho millones de pesos por parte de la federación, sesenta y seis millones de pesos por parte del Estado de Jalisco y, sesenta y seis millones de pesos por parte del Estado de Nayarit. Así es de que la verdad nos da mucho gusto que por fin veamos luz al final de este túnel de este anhelado puente Federación por muchos años que se ha venido gestionando y hoy vemos que será una realidad. Por lo que en votación económica les solicito a quienes estén a favor de esta propuesta favor…adelante regidor Cecilio y el regidor Roberto”. El regidor, Lic. Cecilio López Fernández: “Con su permiso señor presidente, compañeros regidores. Pues antes que nada, felicitar por este logro, considero que es una obra que va a traer grandes beneficios para ambos municipios. Solamente tengo dos dudas pequeñas, que no son tan de fondo. Una es cuánto el ayuntamiento va a invertir, porque dice que son sesenta y seis millones del Estado, pero no sabemos cuánto va a invertir el ayuntamiento. Y la otra es…dice que puede terminar el acuerdo por voluntad de las partes y por casos fortuitos, pero no dice exactamente en qué términos. Es mucho dinero como para que de repente alguien diga, “pues ya no quiero” ¿no?, es mucho el recurso. Digo, no son tan de fondo pero sí es una pequeña inquietud. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidor. Con mucho gusto. El municipio de Puerto Vallarta se compromete en su respectivo ´ámbito de competencia a liberar el derecho de vía necesario para la ejecución de los trabajos, así como a brindar las facilidades necesarias para el trámite y obtención de los dictámenes, permisos y licencias tanto de obra como de impacto ambiental. Ese es el compromiso que estamos haciendo nosotros como municipio. Obviamente lo que es el derecho de vía…hay un tramo todavía de cerca de un kilómetro, que tendremos que liberar precisamente lo que es el derecho de vía, estaremos negociando con el propietario de lo que es esta parcela para poder llegar al aproche de lo que es el puente Federación y poder conectar a lo que ya está construido en concreto hidráulico y que viene a cuatro carriles. Nos hace falta obviamente otros dos carriles de la avenida Federación a la Avenida Guadalajara, que estaremos gestionando con la Universidad de Guadalajara y con los propietarios de ese tramo, porque todavía hay un cuerpo nada más, nos hace…el segundo cuerpo. Entonces, queremos que esta avenida Federación desde Nayarit hasta Puerto Vallarta conecte y precisamente venga en cuatro carriles. Adelante regidor Roberto por favor”. El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Muchas gracias señor presidente. Saludo con mucho gusto a mis compañeros y a todas las personas que nos acompañan esta mañana. Presidente, definitivamente toda sociedad aspira al crecimiento con desarrollo y no sólo al crecimiento. Puerto Vallarta…uno de sus grandes problemas el tema ha sido movilidad por la falta de calles ¿no?, derecho a una buena planeación desde hace algunos años. Entonces, pues estas obras son de celebrarse, porque la abonan al tema del desarrollo y la calidad de vida de los habitantes. Felicidades a todo este ayuntamiento. Mi comentario presidente…el anexo uno involucra al gobierno federal, ¿entonces es requisito del gobierno federal el convenio?, porque en el convenio no aparece el gobierno federal, sólo aparece Jalisco, Nayarit y los municipios. Esa es la inquietud. Además…porque si estamos involucrando al gobierno federal con un recurso, ¿de qué manera el gobierno federal ya se está comprometiendo para la realización de la obra?. Presidente, muchas gracias”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidor Roberto, con mucho gusto. Esto es una aportación precisamente del fondo metropolitano, son los quinientos veintiocho millones de pesos de fondo metropolitano precisamente de este acuerdo a nivel nacional para apoyar a los municipios, a las ciudades que tienen ingreso a lo que es este fondo, y que por supuesto un compromiso de nuestro presidente de la República Andrés Manuel, precisamente fue eso, dijo que se iba hacer este puente Federación. Y bueno, afortunadamente esta es la aportación y ya los gobiernos del Estado Nayarit y Jalisco, Antonio Echevarría del Estado de Nayarit y Enrique Alfaro del Estado de Jalisco, junto con los dos municipios, el presidente municipal Jaime Cuevas y su servidor estamos conveniando precisamente a través de este documento ¿si?. Adelante regidor Michel”. El regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Pues a mí me da mucho gusto que tengamos una vía alterna, porque ya recordando lo que pasó con el puente viejo…nos quedamos como quien dice prácticamente aislados. Y esto me trae a la memoria de cuando Vallarta se quedaba aislado precisamente por el río Cuale, pero en 1959 –aquí estaba viendo-, que un grupo de albañiles platicaron con el Ingeniero Marcial Reséndiz de que deberíamos de tener esa conexión para evitar quedar aislados precisamente de lo que era Emiliano Zapata y lo que es aquí el centro de Vallarta. En cien días se hizo el puente, ese puente ya pasó como dicen por ahí “todo”, todas las fuerzas pasaron por ahí, todos los kilos, todas las toneladas y ha resistido el paso del tráfico pesado. Cien días. Estamos hablando de que en aquél entonces entre burreros, picos, palas…don Agustín Flores también cooperó, se formó un comité pro-puente y se hizo la construcción en cien días. Ahora estoy viendo que no sé cuántos años vayan a pasar para construir ese puente, esperando que con la tecnología se haga también en cien días. Eso es un reto. Tenemos el puente del río Cuale…que lo hagamos en cien días”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muy bien regidor, muchas gracias. Usted debe ser cronista de la ciudad, tiene una memoria y tiene los recuerdos de todo mundo ¿verdad?, se me hace que fue compadre de Chabelo usted ¿verdad?. Muchas gracias por recordarnos. Adelante regidor Saúl”. El regidor, Lic. Saúl López Orozco: “Gracias. Muy buen día presidente, buenos días regidores, medios de comunicación y ciudadanos presentes. Celebro este convenio, celebro ya la realización del puente, es un logro, excelente logro. Y en el anexo uno que nos acaban de pasar, lo estoy hojeando, no dice cuánto mide el puente, que era una de las preguntas…mide lo ancho y las dimensiones de la ciclo vía, pero no todo el tramo en kilómetros, y ver a dónde…ver a dónde…ah okey…ver a dónde…de a dónde a dónde va a llegar y el complemento para la conexión que ya me explicabas aquí. En sí el convenio…Vallarta no aporta pero sí el derecho de vía, pero sí la conexión…sí, sí viene, sí lo trae, okey. Estaba viendo el mapa…pero bueno, el tramo dónde va a pegar, cómo va a pegar y Vallarta qué va hacer para complementar ese pedazo, porque igual podemos tener un puente grande y amplio de comunicación, pero no la conexión hacia las vías, hacia las vías. Es un tema. El otro es…hay muchos errores gramaticales, marqué varios, hay que darles una lectura, una leída, modificarlo. Y también era la pregunta igual que el regidor Roberto, no está el gobierno federal y es el que le va a poner más lana, es el que le va a poner más lana y no está en el convenio, pero buena, ojalá como bien ya lo comentan este programa que ya está destinado. Y pues en hora buena y que sea un éxito el puente. Es cuanto”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Nada más quiero aclarar una cosa. Este convenio y este anexo no lo hicimos nosotros, nos lo están enviando para que se analice ¿verdad?, y nos autoricen la firma de lo que es este convenio. Por supuesto que mi síndico municipal ya hizo alguna observaciones que se tendrán que modificar en ese convenio, unas precisamente fallitas que vienen ahí…por ahí viene un domicilio también que no concuerda y bueno, por supuesto que esto se va a enviar para que se corrija, y una vez que se corrija se firme. Esto es nada más para que ustedes, todo el pleno del ayuntamiento, aprobemos la firma de lo que es este convenio. Muchas gracias compañeros, compañeras, pues hoy estamos muy contentos. Por lo que en votación económica les solicito, quienes estén a favor de esta propuesta favor de manifestarlo levantando la mano. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación”. El Secretario General Abogado Francisco Javier Vallejo Corona: “Señor presidente, son dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por mayoría calificada”. **Aprobado por Mayoría Calificada** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4. Cierre de la sesión.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Ciudadanos Síndico, y regidores, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las nueve de la mañana con treinta y un minutos, (09:20 nueve horas con treinta y un minutos) del día 21 veintiuno de Agosto de 2019 dos mil diecinueve. Buen días y en hora buena. Muchas felicidades”. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Alicia Briones Mercado C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**

 **Regidora Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. Eduardo Manuel Martínez Martínez**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. María del Refugio Pulido Cruz C. José Adolfo López Solorio**

 **Regidora Regidor**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Norma Angélica Joya Carrillo C. Juan Solís García**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. María Inés Díaz Romero C. Saúl López Orozco**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Luis Roberto González Gutiérrez C. María Laurel Carrillo Ventura**

 **Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Luis Alberto Michel Rodríguez C. Carmina Palacios Ibarra**

 **Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Cecilio López Fernández.**

**Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Ing. Arturo Dávalos Peña**

**Presidente Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Abogado Francisco Javier Vallejo Corona**

**Secretario General**